

24 de julio de 2015
Santo Domingo, D. N.

ADM-170-2015



Sr. Gabriel Castro
Superintendente de Valores
Superintendencia de Valores (SIV)
Ave. César Nicolás Penson No. 66, Gazcue

Atención: Dirección de Oferta Pública
Dirección de Participantes

Asunto: Notificación de Hechos Relevantes del Banco de Reservas.

Distinguido Sr. Castro:

En cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Norma para los Participantes del Mercado de Valores sobre Información Privilegiada, Hechos Relevantes y Manipulación del Mercado, CNV-2008-02-MV, tenemos a bien informarle, por su naturaleza de hecho relevante, lo siguiente:

1. El Consejo de Directores aprobó en su Trigésimo Tercera Resolución celebrada en julio de 2015 la transformación de la estructura organizacional de la Dirección General de Operaciones, con las modificaciones siguientes:
 - a) Crea la Dirección de Centro de Servicios Especializados, y;
 - b) Crea (1) posición de Director Centro de Servicios Especializados, bajo la dependencia jerárquica del Director General de Operaciones.

Sin otro particular,

Atentamente,



Enrique A. Ramírez Paniagua
Administrador General



R. J. D. / LP